

1-IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto:

-Nombre: MURTEC RÚSTICO

1.2. <u>Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados:</u>

Usos pertinentes: MURTEC RÚSTICO es un producto para la construcción. (Consultar Ficha Técnica). Uso exclusivo profesional.

Usos desaconsejados: todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

-Identificación de la empresa: Morter Sant Julià S.L. (+34 972 55 00 53)

-Fábrica: Paratge les Illes, Torroella de Fluvià (17474), Girona (España).

1.4. Teléfono de urgencias:

En caso de urgencia, llamar al Instituto Nacional de Toxicología (+34 91 562 04 20) y transmitirle la información de esta ficha.

2-IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la mezcla:

Clase de peligro	Categoría de peligro	Indicaciones de peligro
Irritación cutánea	2	H315: Provoca irritación cutánea
Daño ocular grave	1	H318: Provoca lesiones oculares
Sensibilización cutánea	1	H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel
Toxicidad Sistémica Específica Órgano Diana (exposición única)	3	H335: Puede irritar las vías respiratorias



2.2. Elementos de la etiqueta:

-Pictogramas de peligro





-Palabra de advertencia

Peligro

-Indicaciones de peligro

H315: Provoca irritación cutánea.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

-Consejos de prudencia

P102: manténgase fuera del alcance de los niños

P280: Utilice guantes, gafas, máscara y ropa de protección adecuados

P305+P351+P338+P310: En caso de contacto con los ojos, aclárese cuidadosamente con agua durante varios minutos. Si lleva lentes de contacto, retírelas si es posible y siga aclarándose con agua. Llame inmediatamente a un centro de información toxicológica o a un médico.

P302+P352+P333+P313: En caso de contacto con la piel, lávese con agua y jabón abundantes. Consulte a un médico en caso de irritación o erupción cutánea.

P261+P304+P340+P312: evite respirar el polvo. En caso de inhalación, transporte a la víctima al exterior y manténgala en reposo en una posición que facilite la respiración. Contacte con un centro de información toxicológica o un médico en caso de malestar.

P501: Elimine el contenido y el recipiente en el punto de recogida de residuos adecuado.

2.3. Otros peligros:

No se conoce ninguno.



3-COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE SUS COMPONENTES

Composición:

Mezcla de cemento, áridos y aditivos.

Componentes peligrosos:

Componente	Nº CAS	Nº EINECS	Concentración %	Clase de peligro, categoría	Indicación de peligro
Cemento, portland, productos químicos	65997-15-1	266-043-4	10-50%	STOT exposición única, Irritación tracto respiratorio. Cat 3	H335: puede irritar las vías respiratorias
				Irritación cutánea Cat 2	H315: provoca irritación cutánea
				Daño ocular grave/ Irritación ocular Cat 1	H318: provoca irritación ocular grave
				Sensibilizante cutáneo Cat 1	H317: puede provocar una reacción alérgica en la piel
Dihidróxido de calcio	1305-62-0	215-137-3	< 10%	Daño ocular grave/ Irritación ocular Cat 1	H318: provoca irritación ocular grave
				Irritación cutánea Cat 2	H315: provoca irritación cutánea
				STOT exposición única, Irritación tracto respiratorio. Cat 3	H335: puede irritar las vías respiratorias

4-PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios:

Indicaciones generales:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto

DOP NºRPC-700/26-200401

MURTEC RÚSTICO



químico o persistencia del malestar, se ha de solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto al médico.

-En caso de inhalación:

Se trata de un producto que n contiene sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación; sin embargo, en caso de síntomas de intoxicación, sacar al afectado de la zona de exposición y proporcionarle aire fresco. Solicitar atención médica si los síntomas se agravan o persisten.

-En caso de contacto con la piel:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con la piel; sin embargo, en caso de contacto, limpiar la zona afectada con agua por arrastre y con jabón neutro.

-En caso de contacto con los ojos:

Se trata de un producto que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas en contacto con los ojos; sin embargo, en caso de contacto, enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, ya que de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

-En caso de ingestión:

No inducir al vómito. En el caso de que éste se produzca, mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe posibilidad de que éstas hayan sido afectadas durante la ingestión.

4.2. Principales síntomas y efectos agudos y retardados:

Los efectos retardados y agudos son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3. Atención médica y tratamientos especiales que deben dispensarse inmediatamente:

No relevante.



5-MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción:

Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido, emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo con el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2. Peligros específicos derivados de la mezcla:

El producto no es inflamable, no es explosivo, ni facilita la combustión de otros materiales. En un incendio, en caso de combustión incompleta, los gases peligrosos que se producen pueden contener monóxido de carbono y dióxido de carbono. La exposición a los productos de descomposición que el fuego produce puede ser perjudicial para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil, ...) conforme al R.D 486/1997 y posteriores modificaciones.

Disposiciones adicionales

Actuar conforme al Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

6-MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. <u>Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:</u>

Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación. Ver epígrafes 8 y 13.



6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Evitar que penetre en alcantarillas o cursos de agua.

6.3. Métodos y material de contención y limpieza:

Se recomienda barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.4. Referencias a otras secciones:

El epígrafe 8 contiene consejos más detallados sobre los equipos de protección individual y el epígrafe 13 sobre la eliminación de los residuos.

7-MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

- Precauciones generales: Utilizar en áreas ventiladas. Evitar la formación y acumulación de polvo. Cumplir con la legislación vigente en materia de riesgos laborales en cuanto a manipulación manual de cargas. Mantener orden y limpieza y eliminar por métodos seguros (epígrafe 6).
- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones: Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electrostáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.
- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos: Para el control de exposición consultar el epígrafe 8. No comer, ni beber, ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.
- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales: En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro:

- Medidas técnicas de almacenamiento: ITC (R.D. 379/2001): No relevante Clasificación: No relevante Tª mínima: 5ºC Tª máxima: 35ºC Tiempo máximo: 12 meses.

DOP NºRPC-700/26-200401

MURTEC RÚSTICO



- Condiciones generales de almacenamiento: Evitar fuentes de calor, radicación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Proteger de las heladas. Conservar el recipiente bien cerrado y protegido de la exposición al aire y de la humedad.

7.3. Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

8-CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de control:

Cemento, portland, productos químicos (Nº EINECS: 266-043-4): VLA-ED = 4 mg/m³.

Dihidróxido de calcio (Nº EINECS: 215-137-3): VLA-ED = 5 mg/m³.

8.2. Controles de la exposición:

General:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "Marcado CE" de acuerdo con el R.D 1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección, ...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información, ver el epígrafe 7.1 y 7.2.

Toda información aquí incluida es una recomendación, siendo necesaria su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.



Protección respiratoria:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara auto filtrante para gases, vapores y partículas	Marcado CE CAT III	EN 149 EN 405	Reemplazar cuando se note un aumento de la resistencia a la respiración y/o se detecte el olor o el sabor del contaminante

Protección específica de las manos:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química	Marcado CE CAT I	EN 374-1 EN 374-3 EN 420	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro

Protección ocular y facial:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria en la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	Marcado CE CAT II	EN 166 EN 172 EN ISO 4007	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante



Protección corporal:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	Marcado CE CAT I	EN ISO 13688	Uso exclusivo en el trabajo
	Calzado de trabajo antideslizamiento	Marcado CE CAT II	EN ISO 20347 EN ISO 20344	Ninguna

Medidas complementarias de emergencia:

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
*	ANSI Z358-1 ISO 3864-1	O +	DIN 12 899 ISO 3864-1
Ducha de emergencia		Lavaojos	

Control de exposición ambiental:

Se trata de un producto que no contiene sustancias peligrosas para el medio ambiente, aunque se recomienda evitar su vertido. Para información adicional, ver epígrafe 7.1D.

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D 117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características: C.O.V (Suministro): 0% peso Concentración C.O.V a 20°C: 0 kg/m³ (o g/L) Número de carbonos medio: No relevante Peso molecular medio: No relevante.

9-PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información, ver la Ficha Técnica/Hoja de especificaciones del producto.

MURTEC RÚSTICO



Aspecto físico:

Estado físico a 20ºC: sólido

Aspecto: pulverulento

Color: gris

Olor: característico

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: no relevante*

Presión de vapor a 20ºC: no relevante*

Presión de vapor a 50ºC: no relevante*

Tasa de evaporación a 20ºC: no relevante*

Caracterización del producto:

Densidad a 20°C: no relevante*

Densidad relativa a 20ºC: no relevante*

Viscosidad dinámica a 20ºC: no relevante*

Viscosidad cinemática a 20ºC: no relevante*

Viscosidad cinemática a 40ºC: no relevante*

Concentración: no relevante*

pH: no relevante*

Densidad de vapor a 20ºC: no relevante*

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20ºC: no relevante*

Solubilidad en agua a 20ºC: no relevante*

Propiedad de solubilidad: no relevante*

Temperatura de descomposición: no relevante*

Inflamabilidad:

Temperatura de inflamación: no inflamable (> 60°C)

Temperatura de autoignición: no relevante*

Límite de inflamabilidad inferior: no relevante*

DOP NºRPC-700/26-200401

Conforme a los reglamentos REACH (CE) nº1907/2006 y (EU) nº2020/878

MURTEC RÚSTICO



Límite de inflamabilidad superior: no relevante*

9.2. Información adicional

Tensión superficial a 20ºC: no relevante*

Índice de refracción: no relevante*

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

10-ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2. Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4. Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	Proteger	No aplicable	No aplicable	Proteger

10.5. Materias incompatibles:

Ácidos	Agua	Materiales comburentes	Materiales combustibles	Otros
Incompatible	Evitar incidencia directa	No aplicable	No aplicable	No aplicable



10.6. <u>Productos de descomposición peligrosos:</u>

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de esta pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

11-INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- Ingestión (peligro agudo):

Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información, ver sección 3.

Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

- Inhalación (peligro agudo):

Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información, ver sección 3.

Corrosividad/Irritabilidad: Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías respiratorias superiores.

- Contacto con la piel y los ojos:

Contacto con los ojos: Provoca lesiones oculares importantes tras contacto.

Contacto con la piel: Produce información cutánea.

- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información, ver sección 3.

MURTEC RÚSTICO



- Efectos de sensibilización:

Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2. del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información, ver secciones 2, 3 y 15.

Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición única:

Provoca irritación de las vías respiratorias, normalmente reversible y suele estar limitada a las vías superiores.

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida:

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, ver sección 3.

Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, ver sección 3.

- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, ver sección 3.

Información adicional:

En contacto con la piel húmeda, sin protección adecuada, puede provocar engrosamiento cutáneo, agrietamiento o fisuras en la piel.

Información toxicológica específica de las sustancias:

No determinado.

12-INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1. Toxicidad:

No determinado.

MURTEC RÚSTICO



12.2. Persistencia y degradabilidad:

No disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación:

No determinado.

12.4. Movilidad en el suelo:

No determinado.

12.5. Resultados de la valoración PET i mRmB:

No aplicable

12.6. Otros efectos adversos:

No descritos.

13-CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)
	No es posible asignar un código específico, ya que depende del uso a que lo destine el usuario	Peligroso

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP4 Irritante Irritación cutánea y lesiones oculares, HP5 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa) / Toxicidad por aspiración, HP13 Sensibilizante.

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE). De acuerdo con los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto; en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.



Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo con el Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014.

14-INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte (ADR/RID, IMDG, IATA).

15-INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la mezcla

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante.

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante.

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante.

Sustancias activas las cuales no han sido aprobadas conforme al artículo 9 del Reglamento (UE) № 528/2012: No relevante.

Reglamento (CE) 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

No relevante.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

MURTEC RÚSTICO



Otras legislaciones:

Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006.

15.2. Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

16-OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de seguridad se ha desarrollado de acuerdo con el Anexo II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de seguridad del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 453/2010, Reglamento (UE) nº 2015/830).

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H315: Provoca irritación cutánea

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H335: Puede irritar las vías respiratorias.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

Reglamento nº 1272/2008 (CLP):

Eye Dam. 1: H318. Provoca lesiones oculares graves.

Skin Irrit. 2: H315. Provoca irritación cutánea.

Skin Sens. 1: H317. Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

STOT SE 3: H335. Puede irritar las vías respiratorias.

DOP NºRPC-700/26-200401

MURTEC RÚSTICO



Procedimiento de clasificación:

Eye Dam. 1: Método de cálculo.

Skin Irrit. 2: Método de cálculo.

Skin Sens. 1: Método de cálculo.

STOT SE 3: Método de cálculo.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como el etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://esis.jrc.ec.europa.eu

http://echa.europa.eu

http://eur-lex.europa.eu